



Fundación  
**Universitaria Cafam**  
Conocimiento con Responsabilidad Social

# Resolución Rectoral 09

## Estrategia Curricular

## **RESOLUCIÓN RECTORAL No. 9**

Por la cual se establecen los Lineamientos de Estrategia Curricular

La Rectora de la Fundación Universitaria Cafam, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

### **CONSIDERANDO:**

Que la Fundación Universitaria Cafam es una institución de educación superior, privada, sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 9336 del 12 de diciembre 2008, y goza del principio de autonomía universitaria para entre otros aspectos desarrollar sus labores formativas.

Que el modelo pedagógico de la Fundación Universitaria Cafam -Unicafam- propende por la formación de ciudadanos integrales; entendida la integralidad como la búsqueda del progreso equilibrado de las distintas dimensiones del ser humano entre las que se cuentan la física, la cognitiva, la emocional, la social, la ética y la productiva. Teniendo como punto de partida este propósito, se requiere de la comprensión de las tendencias pedagógicas actuales, así como de las realidades de una sociedad en continuo cambio.

Que los lineamientos de Estrategia Curricular orientan la estrategia curricular de Unicafam a partir de los postulados básicos sobre el aprendizaje y el enfoque de competencias expuestos en su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, incorporando nuevos elementos que permiten armonizar este, con la formulación y evaluación de resultados de aprendizaje para sus programas académicos y así, aportando a la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

Que la Fundación fomentará la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como enfoques que permiten un mejor abordaje de los complejos problemas de la sociedad contemporánea y que responden a las nuevas formas de producción y organización del conocimiento

Que el artículo 34 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Cafam en el inciso 4 aparte i confiere al Rector la facultad de aprobar la estrategia curricular y todo lo relacionado con el área académica en contacto permanente con el Consejo Académico.

En virtud de lo anterior,

## **RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Expedir los Lineamientos de Estrategia Curricular de la Fundación Universitaria Cafam, adoptados en el siguiente texto:

### **LINEAMIENTOS ESTRATEGIA CURRICULAR FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM-**

#### **Antecedentes**

En coherencia con su misión, el modelo pedagógico de la Fundación Universitaria Cafam - Unicafam- propende por la formación de ciudadanos integrales; entendida la integralidad como la búsqueda del progreso equilibrado de las distintas dimensiones del ser humano entre las que se cuentan la física, la cognitiva, la emocional, la social, la ética y la productiva. Teniendo como punto de partida este propósito, se requiere de la comprensión de las tendencias pedagógicas actuales, así como de las realidades de una sociedad en continuo cambio. Así mismo, la reflexión curricular y pedagógica es fundamental para la realimentación y consolidación de un proyecto educativo pertinente con las expectativas de los individuos y la sociedad.

Los lineamientos que se presentan a continuación, orientan la estrategia curricular de Unicafam a partir de los postulados básicos sobre el aprendizaje y el enfoque de competencias expuestos en su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, incorporando nuevos elementos que permiten armonizar este, con la formulación y evaluación de resultados de aprendizaje para sus programas académicos y así, aportando a la pertinencia y calidad de la oferta educativa.

Los lineamientos curriculares, objeto de este documento, tienen su base en un enfoque centrado en el aprendizaje, que reconocen el papel protagónico del ser humano en el proceso de formación, y están orientados a la alineación coherente entre los resultados esperados de un proceso formativo, el diseño curricular, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la evaluación.



## **Lineamientos para el diseño curricular con enfoque de competencias y resultados de aprendizaje**

El diseño curricular, proceso aplicable a la formulación de nuevos programas en la institución o para la actualización y renovación de los ya existentes, debe considerar los distintos escenarios en los cuales el futuro profesional deberá tener la capacidad de identificar y resolver problemas, tomar decisiones, trabajar con otros, innovar y aportar al desarrollo desde una mirada de responsabilidad social. Por otro lado, debe responder a la alineación constructiva entre resultados de aprendizaje, competencias, estrategias de aprendizaje y evaluación.

De manera general, los lineamientos que se presentan a continuación tienen como objetivo orientar la armonización de las tres fases de desarrollo curricular propuestas en el PEI con la formulación y evaluación de resultados de aprendizaje.

### **1. Validación de la pertinencia de nuevos programas:**

La construcción de un programa debe partir de la validación de la pertinencia del mismo, a la luz del análisis de criterios básicos como los siguientes:

- Tendencias del desarrollo local, nacional e internacional
- Comportamiento de la oferta y la demanda del programa
- Desempeño de los egresados en el mercado laboral (empleabilidad, tasas de cotización)
- Sinergia con los programas actuales de la Institución
- Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional
- Sostenibilidad financiera

### **2. Definición de perfiles de egreso**

Con base en las conclusiones del análisis del entorno se define el perfil de egreso, que es en últimas la “declaración formal que hace la institución frente a la sociedad y frente a sí misma, comprometiendo la formación de una identidad profesional, ciertos compromisos formativos en ámbitos de realización de la profesión y sus competencias clave asociadas”. Hawes (2010), citado por Moller y Gómez (2014).



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

El perfil de egreso en Unicafam define las competencias que un estudiante debe tener al final del proceso formativo, así como los resultados de aprendizaje que será capaz de evidenciar.

### **3. Definición de competencias y concreción de los resultados de aprendizaje**

Unicafam entiende la competencia como la integración de: conocimientos (saber), habilidades, destrezas (saber hacer) y actitudes (ser), evidenciadas en un desempeño confiable al ser aplicadas en contextos pertinentes. (PEI, 2008 )

El enfoque de competencias propicia el desarrollo de la autonomía del estudiante en la medida en que fomenta un papel activo en el proceso de aprendizaje y evaluación, así como la transferencia del conocimiento a las situaciones del contexto. Adicionalmente está directamente relacionado con la búsqueda de una educación pertinente, pues la definición de las competencias propias de cada perfil de formación y de los resultados de aprendizaje de un programa se hace a partir de la consulta de las realidades del mundo productivo.

Un insumo fundamental para la concreción de los planes de estudio es la definición de competencias *básicas* que dan el fundamento científico y tecnológico requerido para cada perfil profesional, las *específicas* disciplinares que son las propias de cada campo de estudio, y las *transversales*, que agrupan los pilares comunes del modelo institucional en cuanto al desarrollo de la autonomía intelectual, el pensamiento investigativo y emprendedor, la segunda lengua y la participación social. Esta base debe llevar a la posterior concreción de resultados de aprendizaje esperados al final del proceso de formación.

#### **Resultados de aprendizaje**

La búsqueda de una educación superior de calidad, pertinente con las realidades de una sociedad en continuo cambio, ha llevado a la prospección de indicadores cada vez más idóneos sobre lo que un egresado de un programa universitario será capaz de hacer y de aportar a su entorno una vez terminada su formación. En el marco de la adopción del Decreto 1330 de 2019, la definición de resultados de aprendizaje, concepto propio de sistemas universitarios a nivel mundial, se convierte en un punto referencial para la creación y renovación de programas de educación superior en el país. Así mismo invita a que se formulen de manera explícita no solo los contenidos que se proponen enseñar y las competencias a propiciar, sino a precisar los resultados de aprendizaje entendidos como “declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

de hacer al final de un periodo de aprendizaje” (Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (pg.29))

La revisión de la literatura al respecto permite sintetizar las siguientes características de los resultados de aprendizaje:

- Se formulan teniendo en cuenta el desempeño del estudiante, no en las acciones del profesor.
- Deben ser posibles de evaluar a través de evidencias concretas y demostrables.
- Son una herramienta de información clara para estudiantes, empleadores, profesores y demás actores interesados, sobre lo que puede esperarse al final de cada proceso formativo.

La relación de los resultados de aprendizaje y las competencias es objeto de debate entre distintos autores. Sin embargo, es posible considerar que no son conceptos antagónicos ni contradictorios, sino, complementarios. Como lo menciona ANECA (2013), en su Guía de apoyo para la redacción y puesta en marcha de los resultados de aprendizaje, “los resultados de aprendizaje son concreciones de las competencias para un determinado nivel y son el resultado global de un proceso de enseñanza – aprendizaje”. (pg. 22).

Unicafam, partiendo del enfoque de competencias expuesto en su modelo pedagógico, determinará también los resultados de aprendizaje correspondientes a sus programas académicos, entendiendo que las competencias definidas en cada programa pueden ser concretadas en unos resultados de aprendizaje evaluables al final del proceso de formación.

### **Formulación y evaluación de resultados de aprendizaje**

De acuerdo con Kenedy (2007), los resultados de aprendizaje deben estar formulados en términos de lo que el estudiante aprenderá y será capaz de demostrar con posterioridad a la formación. En este sentido, su redacción debe ser precisa, clara y evitar el uso de verbos ambiguos y de difícil evaluación. De esta manera se logrará el objetivo de que sean de clara comprensión para todos los actores involucrados (estudiantes, profesores, empleadores, etc.).

En términos generales, el resultado de aprendizaje debe contener un verbo, el contenido u objeto y el contexto de desempeño, como puede evidenciarse en el siguiente ejemplo:



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

Resultado de aprendizaje para el programa de Contaduría Pública:

Verbo	Contenido	Contexto
Analiza	Los estados financieros	Teniendo en cuenta las normas internacionales de información financiera y la normatividad colombiana

Con base en diferentes referentes teóricos, la formulación de los resultados de aprendizaje de los distintos programas académicos debe tomar en cuenta taxonomías como la de Bloom, que reconoce diversos niveles de complejidad del aprendizaje que parte del conocimiento e incluye la comprensión, la aplicación, el análisis y la síntesis hasta llegar a la evaluación.

Otra taxonomía útil para esta tarea y coherente con un enfoque de aprendizaje autónomo es la de Marzano (2001), que propone como niveles la recuperación, la comprensión, el análisis, el uso del conocimiento, la metacognición y la autorregulación.

La formulación del resultado de aprendizaje debe anticipar su forma de evaluación. Es importante definir las evidencias que se considerarán útiles para valorar el logro de los resultados de aprendizaje y el desempeño demostrado por el estudiante. En coherencia, las estrategias de evaluación seleccionadas deben permitir la valoración concreta del resultado esperado.

En Unicafam se realiza seguimiento y monitoreo a los resultados de aprendizaje de los estudiantes con el fin de tomar acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo. Dentro de los mecanismos de seguimiento de evaluación de aprendizajes de los estudiantes se encuentra los siguientes:

- Análisis de resultados de Pruebas Saber TyT y Saber Pro: Con los resultados de estas pruebas estandarizadas, Unicafam realiza seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes de la institución frente a competencias que luego se concretan en resultados de aprendizaje; además permite comparar con resultados de otras instituciones y poder tomar acciones de mejora al interior de los currículos.



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

- Seguimiento de Graduados: la Institución realiza seguimiento a la vinculación laboral de los graduados y su desarrollo profesional y académico, donde se puede evidenciar en primera instancia, la calidad de los programas académicos y de la institución a partir de los siguientes indicadores:
  - Registros y análisis sobre ocupación y su correspondencia con la ubicación laboral: Para los programas académicos e Institución es importante conocer las áreas de desempeño profesional y niveles de responsabilidad que ocupan los graduados en las organizaciones y/o empresas, con el fin de analizar la correlación con las competencias y resultados de aprendizaje previstos en los currículos.
  - Tasa de Cotización de los graduados: Con este indicador, nos puede dar señales sobre la demanda de los graduados en el mercado laboral como trabajadores.
- Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación: es fundamental conocer la percepción y apreciación que tiene los empleadores sobre la formación y desempeño por nuestros graduados y/o estudiantes practicantes. Esta información permitirá evidenciar los resultados de aprendizaje demostrados en el espacio laboral.

#### 4. Número de créditos y duración de programas

Teniendo como punto de partida las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la estructuración de mallas curriculares de los programas de educación superior de la Fundación Universitaria Cafam, se estima que la distribución de unidades de aprendizaje en los programas académicos, según su nivel, genera un duración de los mismos en general de:

Nivel	Duración	Rango de créditos
Técnico profesional	3-4 semestres	60-65
Tecnólogo	5-6 semestres	80-90
Profesional	8-9 semestres	140 - 152
Especialización	2 semestres	20-23

## 5. Flexibilidad curricular

Las dinámicas cambiantes del entorno laboral y social, así como los crecientes cambios en los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes hacen que Unicafam contemple dentro de sus políticas académicas la flexibilidad curricular.

El Consejo Nacional de Acreditación -CNA- en el documento de Lineamientos de acreditación de programas define que: “el currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses” (pg. 30)

Estos planteamientos nos llevan a concluir que la flexibilidad no se evidencia de una sola forma, sino que adquiere diversos matices pero que finalmente se centra en las diversas opciones que tienen el estudiante y los contextos para satisfacer sus necesidades y expectativas. A continuación, se describen algunas dimensiones en las que se expresa la flexibilidad en Unicafam:

- **Flexibilidad en el ingreso a los programas académicos:** Unicafam contempla en sus reglamentos opciones de homologación y convalidación que hacen posible acceder a los programas académicos a aspirantes de distintos recorridos educativos.
- **Flexibilidad desde la estructura curricular:** los planes de estudio cuentan con elementos internos de flexibilidad al incluir componentes electivos y de formación transversal, tales como:
  - Programas estructurados por ciclos o con posibilidad de construir rutas de formación entre programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales y especializaciones.
  - Créditos electivos que pueden cursarse con otros programas y de otras instituciones vía convenios de cooperación.
  - Oferta de opciones electivas de bienestar estudiantil que complementen la formación integral de la persona de acuerdo con sus áreas de interés (cultura, deportes, desarrollo personal, etc.)



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

- Posibilidad de selección de distintas opciones de prácticas académicas (práctica empresarial, social, emprendimiento, participación en proyectos de investigación y de desarrollo empresarial, etc.)
  - Diversidad en las opciones de grado (proyecto de investigación, curso de profundización, proyecto de emprendimiento)
  - Posibilidad de cursar doble programa
  - Intercambios académicos
- 
- **Flexibilidad pedagógica:** elemento que hace parte del mismo modelo pedagógico de la institución en la medida en que reconoce el uso de variadas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, encaminadas al logro de la autonomía del estudiante, factor decisivo para que pueda aprovechar las opciones de flexibilidad curricular que la institución le brinde. En este mismo sentido, la formación con enfoque de competencias aporta a una mirada flexible del proceso de aprendizaje pues reconoce los ritmos y estilos de aprendizaje individual. Así mismo, la forma de concebir el proceso de evaluación como parte del proceso de aprendizaje puede considerarse como un apoyo a la flexibilidad académica.
  
  - **Flexibilidad a través de las de TIC:** el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas que permiten la apertura a nuevas formas de acceso a la información y de interacción entre la comunidad educativa, que rompen con modelos rígidos de administración del conocimiento y permite romper barreras de tiempo y espacio en la formación.

## 6. Evaluación y mejora continua de los currículos

Con el fin de que sus programas mantengan su calidad y pertinencia, Unicafam ha establecido mecanismos de evaluación de sus programas que se ejecutan de forma periódica y son la base de la actualización y mejora.

- **Revisión semestral de Unidades de Aprendizaje:** Cada facultad o Escuela implementa el proceso de revisión de las unidades cada semestre. Esto conduce, si es del caso a la actualización de contenidos y estrategias, que se pueden implementar de forma autónoma sin modificar la estructura curricular.



Fundación Universitaria Cafam  
Conocimiento con Responsabilidad Social

- **Revisión de plan de estudios:** Cada facultad o Escuela lleva a cabo una revisión con la participación de actores relevantes tales como los profesores, egresados y empleadores y líderes del sector. Se tendrán en cuenta insumos como los siguientes:
  - Informes de autoevaluación
  - Resultados de pruebas saber Pro
  - Resultados de encuestas a egresados
  - Resultados de encuestas a empleadores
  - Revisión de tendencias del entorno
  - Modificaciones normativas que afecten al programa o al desempeño laboral de los egresados

Los resultados pueden llevar a fortalecer áreas en el currículo o a plantear modificaciones el mismo.

- **Modificaciones curriculares:** son propuestas por la facultad o escuela y aprobadas por el Consejo Académico y por el Consejo Superior, si es del caso. De acuerdo con su alcance se realizan los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional con base en la normatividad vigente.
- **Renovación de programas académicos:** Con base en los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación la facultad o escuela puede proponer modificaciones curriculares en el momento de solicitar la renovación del registro calificado, las cuales se tramitarán de acuerdo a la normatividad vigente.

**Artículo Segundo:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los trece días del mes de julio de 2020.

**DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO**

Rector



**Fundación Universitaria Cafam**

Conocimiento con Responsabilidad Social